

000001

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, lunes 17 de julio de 1995-Número 8.677 Precio S/. 500,00

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA AVID S.A.**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía AVID S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de mayo de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003751 el 13 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.387 el 4 de julio de 1995.

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina AVID S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse principalmente a la importación, instalación, adaptación, reparación, compra, venta, comercialización, representación y distribución de equipos de audio, video, iluminación y automatización electrónica, y al diseño de interiores y exteriores de viviendas, locales y todo tipo de establecimientos comerciales; sin perjuicio de aquello, podrá dedicarse también a la actividad agropecuaria, a la agricultura y ganadería...

5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital esta suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% y el saldo en el plazo de dos años.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General, Vicepresidente y Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

**Guayaquil, 11 de julio de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**

Jul. 17/95